



Honorable Concejo Deliberante
2026

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 117/26

TESTIMONIO:

VISTO:

El monumento al Doctor Raúl Alfonsín, emplazado en el Cerro El Triunfo de Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que han caído a la fuente mascotas y se han ahogado por no poder salir por sus propios medios.

Que son vecinos los que han alertado sobre este hecho manifestando preocupación y tristeza.

Que algunos transeúntes han rescatado mascotas del agua.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente

COMUNICACIÓN N° 117/26

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien solicitar a la institución que corresponda, proceda a la construcción de los escalones que hagan falta bordeando todo el perímetro de la fuente mencionada en su parte interna, para que a quien caiga accidentalmente en las aguas le sea posible salir valiéndose por sí mismo.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.